



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

8605

Aprobación padrón IAE 2016

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2016, aprobó el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2016, por importe de 50.345,80 euros. El período de pago en voluntaria es del día 20 de julio de 2016 al día 30 de septiembre de 2016.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís, 19 de julio de 2016

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

M. Montserrat Morlà Subirats

